

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de COMPAÑIA PROFITCORP S. A.

He revisado el Balance General adjunto de la COMPAÑIA PROFITCORP S.A., al 31 de Diciembre de 1993 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad, de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opini^{ón} sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones revelantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable - para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de PROFITCORP S.A. al 31 de Diciembre de 1993 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.


CECILIA ALVARADO EMEN
COMISARIO